



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El pasado primero de diciembre de 2021, el diario digital *El Independiente* se hizo eco de una resolución del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de fecha 15 de noviembre de 2021¹.

¹ https://www.elindependiente.com/espana/2021/12/01/la-ministra-de-hacienda-se-resiste-a-detallar-sus-gastos-protocolarios-en-2020/?utm_source=share_buttons&utm_medium=twitter&utm_campaign=social_share



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Según informó el medio, la institución creada por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, rechazó la causa de inadmisión, conforme al artículo 18 de la citada Ley, presentada por el ministerio y defendió en su escrito la necesidad de difundir la información solicitada, esto es, conocer los gastos en concreto de *“atenciones protocolarias y representativas”* derivadas de la actividad de la titular del Ministerio de Hacienda y Función Pública, Dña. María Jesús Montero, tal y como han hecho ya otros departamentos ministeriales²:

“Parece razonable considerar que, si se dispone del dato correspondiente a la cuantía ejecutada en 2020 por ‘Asuntos protocolarios’, también se ha de disponer de la información contable referida a la fecha del gasto, el concepto y la persona física o jurídica que lo factura (...) A cuanto se acaba de exponer hay que añadir que el acceso a la información solicitada guarda una estrecha relación con la finalidad de la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno de someter a escrutinio la acción de los responsables públicos, permitiendo que los ciudadanos puedan conocer cómo se manejan los fondos públicos”.

En atención al procedimiento administrativo establecido para esta clase de resoluciones, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno dio traslado del escrito al ministerio citado y le requirió facilitar la información solicitada en un plazo de diez días hábiles, el cual se incumplió, tal y como relata la noticia de *El Confidencial*.

² <https://www.elindependiente.com/espana/2021/04/15/los-8-547-euros-en-gastos-protocolarios-de-calvo-el-corte-ingles-mercadona-restaurantes/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

SEGUNDO.- En atención a la resolución del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, se hace aplicable su criterio al resto de departamentos ministeriales que componen el Gobierno con el fin de cumplir con la finalidad de la *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*: escudriñar la gestión del erario por parte de la ciudadanía.

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. A fecha de respuesta a esta iniciativa, ¿a cuánto se elevan los gastos (con detalle del concepto, la fecha y la identidad de la persona física o jurídica emisora de la factura) en «*atenciones protocolarias y representativas*» del Ministerio de Igualdad durante el año 2021?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de diciembre de 2021.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

Don Juan José Aizcorbe Torra.

Diputado GPVOX.

Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.

Don Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.

Don Carlos José Zambrano García-Ráez.

Diputado GPVOX.